



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**DIRECCION GENERAL DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-917015988-E1-2019**

ACTA DE FALLO

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, JIUTEPEC, TEMIXCO, Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2019, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCION DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **diez horas** del día **28 de Junio** del año **2019**; en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El acto es presidido por la L. en C. Maria del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Licitaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, Servidora Pública designada por la Convocante.

Con fundamento en lo establecido por los artículos **36, 36 Bis, 37** y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), la Convocante, en el procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E1-2019**, referente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS AYALA, CUAUTLA, JIUTEPEC, TEMIXCO, Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2019, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCION DE PLAZOS, se emite el **PROYECTO DE FALLO** correspondiente, en los siguientes términos:

I.- Derivado de la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día **04 junio** del año en curso, donde se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número **03/ORD05/04/06/2019**, aprobar la **convocatoria antes mencionada, de la Licitación Pública Nacional Número LA-917015988-E1-2019**, del cual se inició el siguiente procedimiento:

II.- Con fecha de **11 de JUNIO de 2019**, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, **EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET**.

III.- Con fecha **14 de Junio de 2019** y de conformidad con lo señalado en los numerales **6.1, 19.1, y 19.2**, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** a las bases de la presente licitación; de acuerdo a los artículos **33 bis** de la Ley y **46** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público (en lo sucesivo el reglamento).



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



La Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, por correo electrónico, de la siguiente persona:

PERSONA FÍSICA	FORMA DE PRESENTACIÓN	No de Preguntas
Alma Rosa Vargas García	Correo electrónico	1

La Convocante **NO** realizó aclaraciones a la convocatoria a la licitación.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, **así como la respuesta otorgada por el área requirente.**

IV.- Con fecha **21 de junio de 2019**, se llevó a cabo el **acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, técnicas y económicas, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley y 47, 48 de su Reglamento y lo previsto en los numerales **6.1, 13, 14, 15, 16, 17 y 20** de la Convocatoria.

Los sobres de las proposiciones presentadas en **forma presencial** en ese acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)
2	GUBASA CONSULTORES S.C.

V.- En dicho acto los representantes acreditaron la Personalidad de las empresas licitantes, conforme lo establece la fracción V del artículo 48 del reglamento de la Ley.

VI.- Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas en ese acto, revisando la documentación presentada, **sin entrar al análisis detallado de su contenido.** De lo anterior se hizo constar lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA. (PERSONA FÍSICA)		GUBASA CONSULTORES SC.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO
ANEXO 2.- Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes deberán entregar por separado del sobre que contiene las propuestas técnica y económica; el formato del Anexo 2 debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



<p>A.- Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, en la inteligencia que se deberá revisar, y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.</p>	X		X	
<p>B.- Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.</p>	X		X	
<p>C.- Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.</p>	X		X	
<p>D.- Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.</p>	X		X	
<p>E.- Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.</p>	X		X	
<p>F.- Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, el Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.</p>	X		X	
<p>G.- Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS</p>	X		X	



http://morelos.gob.mx

Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten notes and signatures on the right margin of the table.



<p>cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los SERVICIOS ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación.</p>				
<p>H.- Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria, señalando la fecha de entrega que propone de los SERVICIOS.</p>	X		X	
<p>I.- Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.</p>	X		X	
<p>J.- Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción de la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos en un plazo que no exceda de cinco días hábiles, y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5; y el Anexo 1; previa notificación del área solicitante.</p>	X		X	
<p>K.- Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p>	X		X	
<p>L.- Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



<p>M.- Para personas morales deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de personas físicas deberán presentar carta original de papel membretado del licitante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Las personas físicas o morales que manifiesten bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante un outsourcing deberán presentar documentos que amparen dicha contratación así como presentar el resultado de la consulta del Módulo de Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en el que se informe por parte de ese instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva.</p>	<p>X</p>		<p>X presenta document o indica que no cuenta con trabajador es, sin presentar opinión</p>	
<p>N.- Presentar escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto del ANEXO TÉCNICO 1, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>Handwritten signature and initials</p>
<p>O.- Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>P.- Presentar el anexo 4, relación de documento (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>Handwritten signature</p>
<p>Así mismo deberá integrar a su proposición técnica para la evaluación de puntos, la siguiente información y documentación:</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>Handwritten signature</p>



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



<p>I.- Copia del currículum individualizado del personal propuesto por el licitante (Líder del proyecto, supervisor, analistas y operativos técnicos), donde acrediten cuando menos un años de experiencia en la realización de proyectos vinculados al objeto de la presente contratación.</p> <p>Este deberá estar firmado por el interesado y contener al menos la siguiente información:</p> <p>a) Nombre, domicilio y teléfono. b) Escolaridad. c) Experiencia laboral donde acrediten cuando menos un año de experiencia en la realización de proyectos vinculados al sector público y/o privado relacionado con el objeto del servicio solicitado: Proyectos en los que ha trabajado, indicando año-mes de inicio y año-mes de finalización. Cargo que ocupó en el proyecto. d) Nombre de la empresa o institución en donde participó, nombre del contacto y teléfono, en donde participó.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>II.- Copia de la cédula y/o título profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o por instancias oficiales, carta de pasante y/o constancia emitida por instituciones académicas reconocidas según corresponda, del personal propuesto (Líder del proyecto, supervisor, analistas y operativos técnicos) para el proyecto solicitado en el Anexo Técnico 1.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>III.- Presentar copia del listado de personas físicas o morales de especialistas aprobado por el Comité de Evaluación en el marco FORTASEG 2017, que cumplieron con los requisitos para desarrollar proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia FORTESEG 2017 y años anteriores.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>IV.- Presentar declaración fiscal anual del ejercicio 2018 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2019, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>V.- En su caso, podrán manifestar por escrito que la empresa a la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobara con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en</p>	<p>X Indica que no cuenta con personal</p>	<p>X</p>	<p>X Indica que no cuenta con personal</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

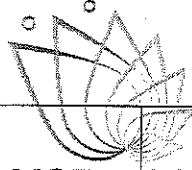
Handwritten signature



Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ANUNCIO DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2013 - 2014

términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.				
VI.- Escrito en el que manifieste que su representada cuenta con la estratificación de MIPYMES, conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2009 Presentar constancia estratificación expedida por la Secretaria de economía a favor del licitante. Escrito bajo protesta de decir verdad el tipo de estratificación de MIPYME. MOD. J.A	X		X	
VII.- Copia de documento que acredite su habilidad en temas de investigación y análisis de información cualitativa y en temas relacionados al objeto de la presente contratación, del líder del proyecto y del supervisor.	X		X	
VIII.- Copia de un contrato de ejercicios anteriores con sus respectivos anexos, formalizados por el licitante en el que acredite por la experiencia y la especialidad, en servicios relacionados con las características específicas y condiciones similares a las solicitadas en el Anexo Técnico 1 Técnico.	X		X	
IX.- Presentar la metodología conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1, especificando la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo para cumplir con las obligaciones previstas en el servicio solicitado.	X		X	
X.- Escrito en el que describa su plan de trabajo en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, su compromiso para proveer a todo su personal, los equipos y suministros para el desempeño de sus funciones, durante la vigencia del servicio.	X		X	
XI.- Escrito en el que describa su esquema estructural considerando al menos: un Líder de proyecto, un supervisor, un analista y 6 operativos técnicos y manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto, proporcionando el soporte necesario hasta cumplir con todo lo solicitado en el Anexo Técnico 1. En caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar con el licitante adjudicado, deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona que cubra el mismo perfil.	X		X	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



XII.- Copia de al menos una carta de satisfacción de clientes, Acta de entrega Recepción y/o copia de al menos una cancelación de garantía de cumplimiento, que acredite que el participante haya prestado los servicios de los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad, de manera satisfactoria en servicios de la misma naturaleza a los solicitados, en la presente convocatoria.	X		X	
XIII.-Escrito donde designe a un líder del proyecto con los siguientes datos: nombre, domicilio, teléfono, celular y correo electrónico.	X		X	
XIV.- Presentar el currículum de la empresa donde se señale su visión, misión, productos y/o servicios ofertados, relación de sus principales clientes y proveedores, así mismo, se deberán señalar los datos del contacto (nombre, correo electrónico, número móvil), y sus principales proyectos realizados.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
Propuesta Económica de los servicios ofertados.	X		X	

Lo anterior de manera cuantitativa, quedando a cargo de la convocante y del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

VII.- Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35 de la Ley, Fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- PROPUESTA ECONÓMICA: C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1, 2, 4, 5 y 6.

PARTIDA 1 AYALA

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00

\$ TOTAL 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 2 CUAUTLA

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO		\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
					TOTAL	\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 3 JIUTEPEC

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
					TOTAL	\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 4 TEMIXCO

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
					TOTAL	\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 5 YAUTEPEC

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
					TOTAL	\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 6



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

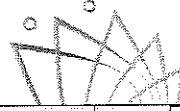


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



REN GLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MUNICIP IO	MET A	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	AYALA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	AYALA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CUAUTL A	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CUAUTL A	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	JIUTEPE C	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	JIUTEPE C	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	TEMIXC O	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	TEMIXC O	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	YAUTEP EC	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	YAUTEP EC	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00

TOTAL \$ 500,000.00

(QUINIENTOS MIL PESOS
00/100 M.N)

2. PROPUESTA ECONÓMICA: GUBASA CONSULTORES SC.
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO MONETARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	AYALA (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR y JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SERVICIO	2	\$ 370,689.66	\$ 741,379.32	\$ 118,620.69	\$ 860,000.01
2	CUAUTLA (JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO)	SERVICIO	2	\$ 370,689.66	\$ 741,379.32	\$ 118,620.69	\$ 860,000.01
3	JIUTEPEC (JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO)	SERVICIO	2	\$ 370,689.66	\$ 741,379.32	\$ 118,620.69	\$ 860,000.01
4	TEMIXCO (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR y JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SERVICIO	2	\$ 370,689.66	\$ 741,379.32	\$ 118,620.69	\$ 860,000.01
5	YAUTEPEC (JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO)	SERVICIO	2	\$ 370,689.66	\$ 741,379.32	\$ 118,620.69	\$ 860,000.01
6	SEGUIMIENTO Y EVALUACION AYALA (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR y JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN) CUAUTLA (JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO) JIUTEPEC (JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN Y EVALUACION)	SERVICIO	10	\$ 41,379.31	\$ 413,793.10	\$ 66,206.90	\$ 480,000.00



http://morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos





@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO)	 MORELOS 2018 - 2024	 MORELOS AMBITO DEL MUNDO CABINETE 2018 - 2024 TOTALES			
			\$	\$4,120,689.70	\$4,780,000.05

VIII.- Conforme lo establece la Fracción III del artículo 48 del reglamento de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de las empresas:

No.	LICITANTES
1	C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA) Participa en las partidas 1,2,3,4,5 y 6
2	GUBASA CONSULTORES S.C. Participa en las partidas 1,2,3,4,5 y 6

IX.- De conformidad con el artículo **48 Fracción III** del Reglamento de la Ley, las propuestas se recibieron para su **evaluación cualitativa** y realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado), por el área requirente y técnica, aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día **14 de Junio del año en curso**, para que con base en el análisis detallado, se emita el Fallo correspondiente. Mismo que se convocó a los licitantes para darlo a conocer el día **28 de Junio del 2019**, a las **10:00** horas, y que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

X.- EVALUACIÓN TÉCNICA. (Se anexa al presente)

ANÁLISIS TÉCNICO DETALLADO
(Se anexa al presente)

Responsable de la evaluación técnica: Mtra. Anabel Banda Ruiz; Directora General del Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

XI.- EVALUACIÓN ECONOMICA.

Conforme a lo que establecen los **artículos 29 fracción XIII y 36 BIS de la Ley**, mediante el cual solo se adjudicará a la proposición que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo, y en cumplimiento al **numeral 21, 21.2 inciso B) 1)**, de las bases de la presente licitación.

RESULTADO DE LA SUMA DE PUNTOS DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA

El total de puntuación de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 10, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las **técnicamente aceptadas**, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

LICITANTE : ALMA ROSA VARGAS GARCÍA

PARTIDA	MUNICIPIO	REGLON	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PUNTUACION		
						TECNICA	ECONOMICA	TOTAL
1	AYALA	1	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	85	10	95
		2	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1			
2	CUAUTLA	1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95
		2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1			
3	JUITEPEC	1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95
		2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1			
4	TEMIXCO	1	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	85	10	95
		2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1			
5	YAUTEPEC	1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95
		2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1			
6	SEGUIMIENTO	1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR)	PROYECTO	1	85	10	95
		2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	PROYECTO	1			
		3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	PROYECTO	1			
		4	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1			
		5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	PROYECTO	1			
		6	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1			
		7	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR)	PROYECTO	1			
		8	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1			
		9	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	PROYECTO	1			



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

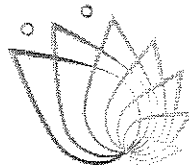
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

De acuerdo a la propuesta económica presentada :

1.- PROPUESTA ECONÓMICA: C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1, 2, 4, 5 y 6.

PARTIDA 1 AYALA

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 2 CUAUTLA

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 3 JIUTEPEC

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)



<http://morelos.gob.mx>



PARTIDA 4 TEMIXCO
Gobierno del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 5 YAUTEPEC

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 6

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	AYALA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	AYALA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CUAUTLA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CUAUTLA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	JIUTEPEC	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	JIUTEPEC	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
1	SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR)	SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN	TEMIXCO	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN	TEMIXCO	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
1	SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN	YAUTEPEC	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN	YAUTEPEC	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00

TOTAL \$ 500,000.00

(QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De la propuesta económica se desprende:

Conforme a lo que establece el numeral 21.5 de la convocatoria de la presente licitación que a la letra señala:

21.5.- " En caso de existir un solo licitante que oferte, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado elaborado por el Área Solicitante lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante."

Se procedió a realizar el estudio de mercado conforme a lo establecido en los **artículos 29 fracción XIII y 36 BIS de la Ley** y a lo que respecta al **numeral 21, 21.2 inciso B) 1), de la convocatoria de la presente licitación**, y se observa que la oferta presentada por persona Física **ALMA ROSA VARGAS GARCÍA**, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas: **ofertando** las mejores condiciones de precio, calidad, servicio y financiamiento para la convocante.

Atento lo anterior y en términos de:

- a) Las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y al Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



- b) La suficiencia presupuestal asignada al Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
- c)
- d) Lo establecido por el artículos artículos 29 fracción XIII y 36 BIS de la Ley, respecto a las propuestas técnicas y económicas presentadas en esta licitación, **SE ADJUDICAN**, las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONÓMICA: C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1, 2, 4, 5 y 6.

PARTIDA 1 AYALA

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 2 CUAUTLA

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 3 JIUTEPEC

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)



<http://morelos.gob.mx>



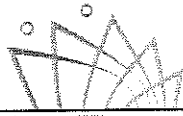
Gobierno del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 5 YAUTEPEC

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
2	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTAL						\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 6

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MUNICIPIO	META	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	AYALA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	AYALA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CUAUTLA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CUAUTLA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	JIUTEPEC	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	JIUTERRA	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	TEMIXCO	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	TEMIXCO	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	YAUTEPEC	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00
2	(SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN) PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	YAUTEPEC	1	\$ 43,103.44	\$ 6,896.56	\$ 50,000.00

TOTAL \$ 500,000.00

(QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

Atendiendo a lo estipulado en el artículo 37 Fracción V de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el día **28 de Junio del 2019**, en las oficinas de la Dirección **General de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la Secretaría de Administración, con domicilio en: Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-14-43-82.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en **un día hábil**, de acuerdo a la siguiente relación:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- Comprobante reciente de Domicilio
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato
- Registro ante el INFONAVIT
- **Garantía de anticipo:** De conformidad con el Artículo 48 Fracción I de la Ley, los anticipos que, en su caso, reciban, deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.
- **Fianza de cumplimiento del contrato.** La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la licitación



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



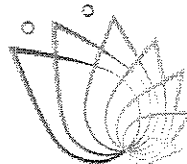
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta ubicada en las oficinas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: **www.compranet.gob.mx**.

Esta Acta consta de veintiún páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día **28 de Junio del año 2019**.

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE	FIRMA
1	C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)	-----NO ASISTE-----	-----NO ASISTE-----
2	GUBASA CONSULTORES S.C.	C. FABIOLA MORALES SILVESTRE	

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L. en C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE.	DIRECCIÓN DE LICITACIONES	

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo	Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



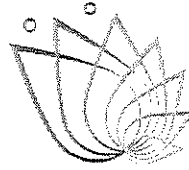
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sandra Pérez Robles	Subdirección de Adquisiciones	

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C.P. Miguel Ángel Ramírez López	Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa	
C. Eduardo Leguizamo Ortega	Subdirección de Seguridad Escolar del Centro Estatal de Prevención social, de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.	

-----FIN-----DEL-----ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

